

"Considerando el Comité que las labores esenciales para las cuales fue convocado estaban de hecho concluidas, se acordó declarar en suspenso sus sesiones generales ordinarias, designándose comisiones para que, con el carácter de Auxiliares del Ejecutivo del Estado, colaboren en la aplicación de diversos proyectos orgánicos estudiados y sugeridos al Gobierno".

Sin embargo, las sesiones se reanudaron el 31 de agosto del mismo año (Acta Núm. 14) y de ésta lo más trascendente estriba en la solicitud que se hará al Gobernador, para que los trabajos universitarios se inicien el 25 de septiembre, dadas las dificultades que se habían ido presentando para que fuera declarada inaugurada la Universidad el 4 de octubre; por lo que se sugiere se transfiera la ceremonia inaugural. Esta reunión se realizó bajo la presidencia del Vice-Presidente Lic. Héctor González.

Por esos días, el Gobernador Cárdenas rinde su Informe al H. Congreso del Estado, y en la parte medular del mismo, menciona, refiriéndose al tema que nos interesa:

"Por más que en la Memoria impresa que tenéis en vuestro poder se hable con alguna extensión del punto relativo a la Universidad, no puedo menos que referirme, de viva voz, a este aspecto de nuestra transformación educativa. Hay que hacer honor al hecho de que en el recinto de la Legislatura de Nuevo León, se haya hablado repetidas veces del elevado propósito de fundar nuestra Universidad y es por ello que me complace informaros, que las ideas primordiales expresadas por el Lic. Aarón Sáenz, recogidas por mí en momentos solemnes como éste, van en camino de convertirse en plausibles realidades. La cálida y entusiasta acogida que mereció la iniciativa universitaria, por parte de todas las clases sociales, ha facilitado los trabajos preliminares, pues he contado con una franca y resuelta cooperación de los intelectuales, los profesionistas, los estudiantes, la prensa local y en general de todas las fuerzas propulsoras de nuestro mejoramiento y adelanto. Así es que pronto abriremos nuestro Primer Año de estudios universitarios y un poco después, tendrá lugar la Solemne inauguración de la Universidad de Nuevo León".³

La última Sesión del Comité Organizador se realizó el día 3 de octubre de 1933 (Acta Núm. 14), ya que al siguiente debería instalarse el Consejo Universitario. En ella hizo uso de la palabra el Dr. Pedro de Alba, quien, emocionado, según consta en la misma, clausuró los trabajos del Comité, haciendo antes una exposición de la labor desarrollada por éste, e hizo votos porque la armonía y unión que reinó durante las diversas reuniones, se convirtiera en una guía poderosa que sirva de base, marque el camino que en su actuación ha de seguir el Consejo Universitario.

Por otro lado, el Ing. Francisco Beltrán, el anciano y venerado maestro del Colegio Civil, expresó a nombre de todos los miembros del Comité, su agradecimiento al Dr. de Alba por su valioso contingente en la organización de la Universidad, a la vez que le solicitaba que, así como a su habilidad pudo mantenerse la armonía y la unión en el seno del Comité Organizador, ahora las sigabriendo para que el Consejo Universitario que está por nacer, surja a la vida bajo sus sabios auspicios intelectuales.

También el Lic. Pedro Benítez Leal, Presidente del Comité, agradeció al maestro de Alba toda su ayuda y aportaciones tan valiosas.

Como una complementación informativa, tomamos del mismo Informe de Gobierno del señor Cárdenas algunos datos estadísticos relativos a las instituciones que, en ese año de 1933, formaron parte de la primera Universidad de Nuevo León, citando, en números redondos, que en éstas se matricularon, a principios del año escolar, en 1932, 2,156 alumnos y terminaron sus estudios al concluir el mismo, 1,978. De estos, correspondían al Colegio Civil 710 educandos; 257 a la Escuela Femenil Pablo Livas; 375 a la Industrial Alvaro Obregón; 424 a la Normal para Maestros; 105 fueron los alumnos de Medicina y 7 de Farmacia; mientras que hubo 43 aspirantes a enfermeras o parteras. Finalmente, la población escolar de la Escuela de Jurisprudencia fue en ese año de 57 individuos.

Estas Instituciones que pasaron a formar el pie veterano de la Universidad de Nuevo León, significaron para el Erario Estatal, un costo de poco

más de un cuarto de millón de pesos en el año escolar que acababa de concluir. De ellas, solamente el Colegio Civil costó \$ 76,810.00; la Escuela de Medicina \$ 27,540.00 y la de Jurisprudencia \$ 11,789.33.

Pronto habrían de advertir las autoridades las complejidades que les esperaban en la organización jurídica y administrativa de aquella modesta Universidad.

NOTAS AL CAPITULO 10

1. Universidad de Nuevo León: Documentos y datos relativos a su creación y arreglos por el Comité de Publicidad del Comité Organizador; Monterrey, 1933.
2. Ibidem.
3. Francisco A. Cárdenas, Informe de Gobierno; Monterrey, 16 de septiembre de 1933.